

CORPORACIÓN URBANO

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ACTA No. 16

FECHA: 08 de mayo de 2019
LUGAR: Circular 72 No. 39A - 32 oficina 11
HORA: 8:00 am.
CONVOCATORIA: Fue realizada por la Junta Directiva a través de comunicación escrita con 10 días de antelación

ASISTENTES: Asociados Activos
César Augusto Hernández Correa
Rafael José Silva
Edgar Montaña Lozano
Sahara María Mancera Arango

Invitados especiales
Astrid Elena Castaño Alzate – Revisora Fiscal

Preside la Asamblea el señor César Hernández - presidente de la Junta Directiva- y en calidad de secretaria Sahara María Mancera.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Dictamen del revisor fiscal
5. Lectura y aprobación del informe económico y Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
6. Informe de aplicación de excedentes durante el 2019
7. Distribución de excedentes del año 2019 en el año 2020
8. Aprobación del presupuesto para el año 2020
9. Elección del Revisor Fiscal
10. Autorizar al Representante Legal para la actualización del régimen tributario especial.
11. Reforma de los Estatutos de la Corporación Urbano
12. Propositiones y varios.



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se verificó la asistencia de los asociados activos, a la fecha la Corporación tiene 5 asociados fundadores y adherentes hábiles y activos con derecho a voz y voto, de los cuales hay presentes 4 de ellos, es decir, el 80% de los asociados. Se da inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea General con capacidad de tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. INFORME DEL PRESIDENTE (Ver documento anexo): El Presidente de la junta directiva, Señor César Hernández Correa habló sobre los procesos que realizó la Corporación Urbano durante el año 2019 en cabeza del señor Sergio Roldán Gutiérrez, quien estuvo en como presidente de la Junta Directiva hasta el 30 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 se realizaron una serie de actividades y se participó en diferentes ponencias y conversatorios en territorio nacional e internacional, buscando fortalecer las alianzas con varias ciudades de diferentes países con el propósito de promulgar el cambio social a través del apoyo, asesoría y consultoría en planeación, diseño, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales, encaminados al progreso y bienestar, estableciendo convenios de cooperación internacional con ciudades, universidades, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

Se hizo presencia ratificando el compromiso de construir #ciudadaníaantesqueciudad:

Encuentros, Foros, Conferencias y Ponencias

- Marzo de 2019 Guadalajara México – se participó con una ponencia en el Encuentro de Urbanismo Morelia
- Junio de 2019 Ciudad de México – se participó con una ponencia sobre Estructura Organizacional Pública en el Encuentro Mundial de Organizaciones, Universidad del Valle.



Asesorías y Consultorías

- En marzo y en junio se visitó la ciudad de los Cabos en México dónde se les brindó consultoría y asesoría sobre Planeación Urbana y de Gobierno, a la Escuela de Arquitectos.
- En agosto de 2019 se visitó la ciudad de Miraflores Perú a la Jornada Metropolitana de Planeación de Lima y se realizó asesoría y consultoría sobre Estrategias de Gobierno, en el Foro Mundial de la Bicicleta.
- En septiembre se realizó asesoría a la Cámara de Comercio de Armenia Quindío y se realizó el curso de Planeación Urbana.
- En noviembre se visitó la ciudad de Quillota Chile y se realizó a la alcaldía de esta ciudad consultoría y asesoría sobre Plan de Gobierno.

En el mes de diciembre se visitó la ciudad de Florencia – Caquetá dónde se les brindo asesoría sobre Planeación Urbana y Gobierno.

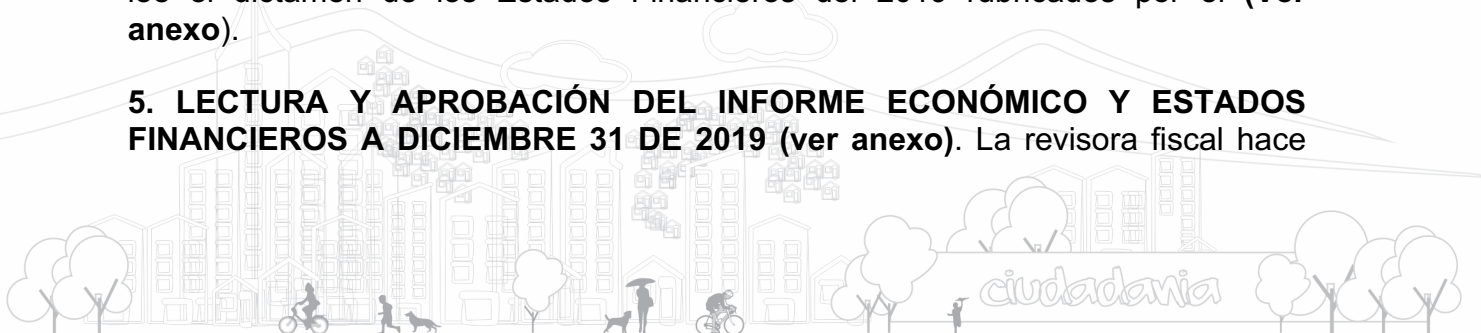
Desde el año 2018 se vienen desarrollando un contrato con el Municipio de Girardota, cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la concertación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Girardota”. Después de la revisión final que hizo Corantioquia, dónde se presentó unas observaciones importantes para ajustar el POBT, se hizo necesario una ampliación del contrato tanto en tiempo como en valor, el cual se desarrolló durante el año 2019.

El valor adicionado fue de \$43.000.000 y la fecha determinación era para el 14 de agosto de 2019; pero se presentaron algunas dificultades en el desarrollo del contrato, que no permitió culminar a cabalidad, quedando pendiente para liquidar en el año 2020.

En el mes de febrero de 2019 se celebró con el Municipio de San Jerónimo un contrato cuyo objeto es “prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en los procesos de concentración, consulta y aprobación previstos en los artículos 24 y 25 de la ley 388 de 1997 y artículos 2.2.2.1.2.6.3 del decreto 1077 de 2015”. El valor del contrato fue de \$60.000.000. Se desarrolló el contrato sin ningún contratiempo y el 31 de diciembre de 2019 se firmó el acta de liquidación del mismo.

4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL: La Revisora Astrid Elena Castaño Alzate lee el dictamen de los Estados Financieros del 2019 rubricados por él (**Ver anexo**).

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 (ver anexo). La revisora fiscal hace



lectura de los informes de los estados financieros a diciembre 31 de 2019, los cuales reflejan fidedignamente los movimientos contables y financieros del año anterior. El informe lo firman el Representante Legal César Hernández Correa, el Contador Luis Alfonso Upegui Hoyos y la Revisora Fiscal Astrid Elena Castaño Alzate. Revisados los Estados Financieros al 31 diciembre de 2019 y escuchado el dictamen del Revisor Fiscal, la Asamblea aprueba por unanimidad tales Estados.

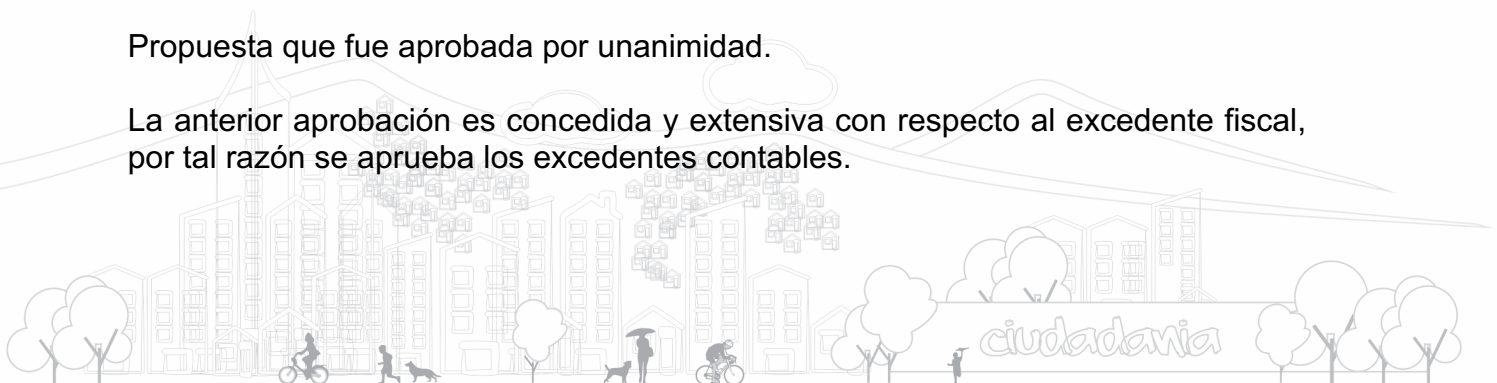
6. INFORME DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2019 Durante el año 2019 se ejecutó excedentes por valor de \$28.094.830. Grupo Urbano hizo presencia en diferentes países a través de foros, conversatorios y ponencias, las cuales se describen:

- Enero de 2019 Durango México – Conferencia magistral con la participación de Calos Alberto Pinto y Sergio Roldán Gutiérrez en el Encuentro Nacional de Patrimonio.
- En marzo y en junio se visitó la ciudad de los Cabos en México dónde se les brindó consultoría y asesoría sobre Planeación Urbana y de Gobierno, a la Escuela de Arquitectos.
- Julio de 2019 Monterrey México – Encuentro Mundial de Parques con la Asociación Nacional de Parques de México.
- Septiembre de 2019 – Bogotá D.C – se participó con una ponencia en el Encuentro Nacional de Movilidad.
- Diciembre de 2019 – Sao Pablo Brasil – se participó con una ponencia en el Encuentro Mundial de Ciudades Felices, en dónde además somos miembros de la red.
- Diciembre de 2019 Ciudad de Panamá – Ciudad del saber se participó con una ponencia en temas de planeación y desarrollo estratégico urbano.

7. PROPUESTA INVERSIÓN DE EXCEDENTES PARA EL AÑO 2020: Se presenta la propuesta para la ejecución de excedentes para el año 2020, se cuenta con un valor acumulado de \$15.139.941 y se propone que dicho valor sea invertido en el funcionamiento y logística de la Corporación (foros, conversatorios, diplomados, entre otros) para cubrir aquellos gastos en que incurra la Corporación mientras se da a conocer y pueda vender su estrategia **#ciudadaníaantesqueciudad**.

Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

La anterior aprobación es concedida y extensiva con respecto al excedente fiscal, por tal razón se aprueba los excedentes contables.



8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020: Se presenta el presupuesto (**ver anexo**) y revisados la situación y condiciones de la Corporación, se aprueba el presupuesto para dicha vigencia, por unanimidad.

9. ELECCIÓN REVISOR FISCAL: La Asamblea ratifica a la actual Revisora Fiscal, señora Astrid Elena Castaño Alzate, la cual fue aprobada por unanimidad.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: se le explica a la asamblea que la Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro actualmente goza de un beneficio tributario y que para continuar en el régimen tributario especial es necesario autorizar al representante legal para que realice la actualización ante la DIAN y se cumplan ciertos requisitos establecidos en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, por unanimidad la asamblea autoriza al Representante Legal César Hernández Correa hacer los trámites correspondientes para dicha actualización.

11. REFORMA DE LOS ESTATUTOS (Ver anexo): Se presenta la propuesta de la reforma de los estatutos, la cual fue aprobada por unanimidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- No se presentaron proposiciones y varios

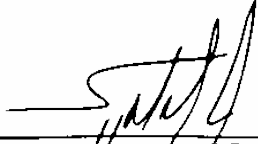
Siendo las 10:00 am., se da por terminada la Asamblea General previa lectura y aprobación por unanimidad al texto del acta

Para constancia firman:



CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Presidente de la Asamblea





SAHARA MARÍA MANCERA ARANGO
Secretaria de la Asamblea

Se anexan informes originales a la presente acta.

* Es fiel copia tomada del original



CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CORREA
Representante Legal

